

Sesion duplicada en la Villa de Juntalalomo  
 extraordinaria a ocho de Mayo de mil ochocientos  
 ochenta y cuatro  
 año de 1884

- D. Jose Toruete
- " Miguel Garcia
- " Lorenzo Pagan
- " Gines Garcia
- " Jose Luis Garcia
- " Jose Vidal
- " Pedro Louisa
- " Lorenzo Pagan
- " Jose Garcia

Nueva hacienda  
 para Comenico

Los señores del Ayuntamiento  
 reunidos en sesion extraordinaria, previa li-  
 tacion y bajo la presidencia del Sr. D. Julio  
 unio Hernandez, el que despues de leida y apre-  
 bada la acta anterior, dió cuenta de una  
 instancia producida por D. Pedro Muse-  
 guer, en representacion de D. Eduardo  
 de Cananova y de Gentero, agud vecino  
 de Murcia y de Gentero, agud vecino  
 de Murcia y de Barcelona y pro-  
 pterario en este termino, en solicitud  
 de que una hacienda denominada  
 del " Fraile, nuevamente adquirida  
 por dicho Sr. de Cananova, se le conceda  
 los beneficios de la Ley de Poblacion ru-  
 ral de tres de Junio de 1864, que igual-  
 mente goza otra hacienda llamada  
 " Louerisa desde 7 de Mayo de 1875  
 dicho Señor.

Los señores del Ayuntamiento  
 enterados de la referida solicitud y de  
 su decreto marginal y antecedentes  
 consignados en el mismo, sobre la escri-  
 tura de compra de la referida hacienda  
 del " Fraile, por D. Eduardo de Cananova  
 y de Gentero, como tambien del contenido  
 de la Ley de poblacion rural de tres  
 de Junio de 1864, por unanimidad,

